

Aclaraciones Relacionadas con la Oferta de Intercambio de Maxcom

CIUDAD DE MÉXICO, Junio 28, 2019 – Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. ("Maxcom" o la "Compañía"), en relación con su oferta de intercambio (la "oferta de intercambio") todas y cada una de sus destacadas Notas Senior Escalonadas con vencimiento en 2020 (ISIN: US57773AAL61; Código Común: 098348964; CUSIP: 57773AAL6) (las "notas antiguas") por las nuevas notas garantizadas senior tasa 8.00% con vencimiento en 2024 (las "Notas Senior"), sus notas junior de pago en valores similares (las "Las Notas Junior PIK" y, junto con las Notas Senior, los las "Nuevas Notas") y efectivo, emiten la siguiente declaración.

A modo de aclaración, en relación con la extensión de la fecha de participación anticipada, la Compañía desea destacar dos aspectos técnicos. Primero, la Compañía desea aclarar que el monto mínimo para ofertar es de US\$11,000 de las notas anteriores. En adición, si bien la fecha de participación anticipada se extendió hasta el 15 de julio de 2019, los derechos de retiro y otros aspectos de la oferta de canje permanecen sin cambio.

General

BCP Securities, LLC funge como administrador exclusivo de la oferta de intercambio y agente de la solicitud de consentimiento. Prime Clerk, LLC ha sido designado como agente de información y agente de intercambio para la oferta de intercambio y la solicitud de consentimiento. Los términos y condiciones completos de la oferta de intercambio, la solicitud de consentimiento y la solicitud de plan se describen en el memorando de oferta y la declaración de solicitud de consentimiento de la Compañía del 17 de junio de 2019, y modificado por este comunicado de prensa (la "declaración"). Los titulares elegibles pueden obtener copias de la declaración contactando a (i) James Harper en BCP Securities, LLC en el teléfono +1 (203) 629-2186 o jharper@bcpscurities.com o (ii) Prime Clerk, LLC en el teléfono (844) 234-1694 (gratuito), (917) 942-6396 (local) o en el correo electrónico maxcomballots@primeclerk.com. Para mayor información favor de visitar el sitio: <https://cases.primeclerk.com/maxcom/>.

Las Nuevas Notas no se han registrado bajo la Ley de Valores de 1933, según su enmienda (la "Ley de Valores"), ni ninguna ley estatal de valores, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en Estados Unidos sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro, y por lo tanto estará sujeto a restricciones sustanciales de transferencia.

La oferta de intercambio está llevándose a cabo, y las Nuevas Notas están siendo ofrecidas y emitidas, solo a los tenedores registrados de notas antiguas fuera de los Estados Unidos que no son "personas de los Estados Unidos", de acuerdo con la definición en la Regulación S de la Ley de Valores ("tenedores elegibles").

Este anuncio es solo con fines informativos y no constituye una oferta para vender o una solicitud para una oferta de compra de las Nuevas Notas ni una oferta de compra de las notas antiguas ni una solicitud de consentimiento. La oferta de intercambio y la solicitud de consentimiento se realizan únicamente mediante la declaración.

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Declaraciones a futuro

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. La Compañía niega, sin embargo, cualquier intento u obligación de actualizar estas declaraciones a futuro.